

DECRETO ALCALDICIO N° 001734 /

CASABLANCA, 12 AGO. 2011

VISTOS:

1. La necesidad de llamar a Propuesta Pública para la "Construcción Pavimentación Acceso Vehicular y Cancha de Liceo Manuel de Salas, Casablanca"
2. Lo solicitado por la Diplad.
3. Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I. Llámese nuevamente a Propuesta Pública para la "Construcción Pavimentación Acceso Vehicular y Cancha de Liceo Manuel de Salas, Casablanca"
- II. Apruébense las Bases y demás antecedentes de la Propuesta.
- III. La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas, serán fijadas por el Sistema de Contratación Pública.
- IV. ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- DIPLAD
- Control
- Jurídico
- Adquisiciones